

Envío informes de gestión RAMIRO QUINTERO MEDINA

Ramiro Quintero <ramiroquinteromedina@gmail.com>

Jue 25/01/2024 9:57

Para: Juzgado 05 Promiscuo Municipal - Caldas - La Dorada <j05prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

0 5 archivos adjuntos (169 KB)

TITULIZADORA COLOMBIA VS. JOSE SEGUNDO LONDOÑO.pdf; FONDO NACIONAL DEL AHORRO VS. WILSON REINOSO MONTOYA.pdf; EDISON GIOVANNI BALLESTEROS VS MARIA CIELO PATIÑO.pdf; SERVICIOS LOGISTICOS ANTIOQUIA VS MARIA EUGENIA LOPEZ.pdf; SERVICIOS LOGISTICOS ANTIOQUIA VS RUBIELA VIRGUEZ OBANDO.pdf;

Buenos días, de manera atenta me permito enviar los informes de gestión del secuestro RAMIRO QUINTERO MEDINA, mediante los radicados No.

2018-240

2020-031

2020-00289

2018-00514

2021-412

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional

Atentamente,

RAMIRO QUINTERO MEDINA
Secuestro

La Dorada (Caldas), enero 25 de 2024

Señores
JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL
Ciudad.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS
DEMANDADO: MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA
RADICADO: 2020-031

ASUNTO: INFORME SECUESTRE.

RAMIRO QUINTERO MEDINA, identificado como aparece al pie de mi firma, secuestre nombrado dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me permito informar sobre mi gestión del mes de enero de 2024, realizada de la siguiente manera:

1. El bien inmueble embargado y secuestrado, se encuentra ubicado en la vereda purnio de esta municipalidad, en condiciones similares a las que tenía al momento de la diligencia de secuestro. Actualmente el predio se encuentra habitado por la demandada.
2. Ingresos: No ha generado suma alguna para reportar al Despacho.
3. Egresos: Sin gastos para relacionar.

Atentamente,

RAMIRO QUINTERO MEDINA
C.C. No. 10.174.304

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL

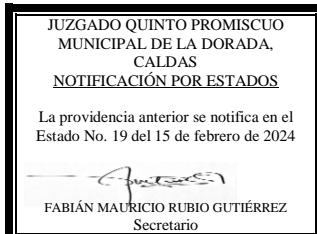
La Dorada Caldas, febrero catorce (14) de dos mil veinticuatro (2024)

Sustanciación: Nro. 180
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA
Demandado: MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA
Radicado: 2020-00031-00

Agréguese al proceso para los fines legales pertinentes, el informe allegado por el auxiliar de justicia Ramiro Quintero Medina, quien actúa como secuestre en el presente proceso, respecto del inmueble dejado a su administración, ubicado en la Vereda Purnio, jurisdicción del Municipio de La Dorada.

Sin ingresos por reportar.

NOTIFÍQUESE,



Firmado Por:

Angela Maria Pinzon Medina

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 005 Promiscuo Municipal

La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d65ec70e30005bead7ed68d43f2e9eb85c850886b4bda305ad637af8dcde4cd

Documento generado en 14/02/2024 11:43:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>